

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para la **recuperación de la materia pendiente** de cursos anteriores, el Departamento ha acordado que aquellos alumnos que obtengan calificación positiva en la 1ª Evaluación, aprobarán la materia pendiente, ya que en esa primera evaluación se revisa gran parte de los contenidos estudiados en cursos anteriores. Si no superan esa 1ª evaluación, el profesor de la materia evaluará el progreso de cada alumno y propondrá actividades para alcanzar los objetivos mínimos. En último caso se convocará una prueba extraordinaria (que coincidirá en día y hora con la segunda prueba de las mencionadas en el último párrafo de este apartado) para aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar la asignatura pendiente por los medios anteriormente expuestos.

Para los alumnos que tengan el francés pendiente y no cursen la asignatura, el seguimiento lo llevará a cabo el Jefe del Departamento. Estos alumnos recibirán en la 1ª evaluación un cuadernillo con actividades del nivel que tengan pendiente.

Según acuerdo de claustro se realizarán dos pruebas escritas que tendrán lugar en el día y hora que se establezca según calendario elaborado por Jefatura de Estudios que se facilitará al alumnado una vez aprobado por el Equipo Directivo. El alumno/a deberá entregar el cuadernillo mencionado en el párrafo anterior previamente a la realización de la segunda prueba. La nota media de las dos pruebas previstas constituirá el 75% de la nota final, quedando el 25% restante para las actividades entregadas.

<https://pendientesfrances.wordpress.com/>